

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-2449 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en calle Doctores Verdeja y Meneses 13 de Comillas.*

Aprobado inicialmente en fecha 13 de febrero de 2015 el Estudio de Detalle referente a la Parcela Número 1 resultante de la licencia de parcelación de una finca sita en la calle Doctores Verdeja y Meneses 13 de Comillas, referencia catastral 4642002UP9044S0001SJ, autorizada por la Junta de Gobierno Local el día 27 de agosto de 2014, con el objeto de adaptar, reajustar o modificar alineaciones y rasantes y ordenar los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del planeamiento: volumen de edificación que se pretende construir y definir alineaciones y rasantes de viales para completar, adaptar o modificar las determinaciones concretas recogidas en PGOU de Comillas, promovido por doña Eva Martínez Cerezo.

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2015 y del artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes, en el Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de 9h a 14h.

Comillas, 13 de febrero de 2015.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda Llano.

2015/2449

CVE-2015-2449